

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Grifols, S.A. ("**Grifols**" o la "**Sociedad**") mediante el presente escrito procede a comunicar la siguiente

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad informa de que, en su reunión celebrada el 18 de diciembre de 2023, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aceptar la dimisión presentada por D. Victor Grifols Roura a su cargo de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad con motivo de su jubilación y con efectos en el acto. El Consejo de Administración le agradeció unánimemente los servicios prestados como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad durante tantos años, y destacó su inestimable dedicación y entrega.
- Designar por el procedimiento de cooptación hasta la celebración de la próxima Junta General y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a D. Albert Grifols Coma-Cros como miembro del Consejo de Administración para cubrir la vacante producida por D. Victor Grifols Roura con motivo de su dimisión. D. Albert Grifols Coma-Cros ostenta la categoría de consejero ejecutivo de conformidad con la normativa de aplicación.

Se deja expresa constancia de que existe todavía una vacante en el Consejo de Administración (la producida por la dimisión de D. Steven F. Mayer que la última Junta General Ordinaria de la Sociedad aprobó mantener sin cubrir) y que la Sociedad continua llevando a cabo un proceso de selección con el fin de cubrir dicha vacante.

En Barcelona, a 19 de diciembre de 2023

---

Nuria Martín Barnés  
Secretaria del Consejo de Administración